



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00866702- -UNC-ME#FL Rectificativa designación Prof. Perassi

---

VISTO:

La RD-2025-2025-E-UNC-DEC#FL que designa a la Profesora María Laura PERASSI (Leg. Univ. N° 42.721) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra Métodos y Técnicas de la Traducción, Terminología y Documentación y Traducción Científica – Sección Francés

Y CONSIDERANDO:

Que se consignó de manera errónea la fecha de la designación.

Que es necesario enmendar el error.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el ARTÍCULO 1º de la RD-2025-2025-E-UNC-DEC#FL donde dice “Designar con carácter interino a la Profesora María Laura PERASSI (Leg. Univ. N° 42.721) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra Métodos y Técnicas de la Traducción, Terminología y Documentación y Traducción Científica – Sección Francés- desde el 1 de noviembre de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026” debe decir “Designar con carácter interino a la Profesora María Laura PERASSI (Leg. Univ. N° 42.721) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra Métodos y Técnicas de la Traducción, Terminología y Documentación y Traducción Científica – Sección Francés- desde el 15 de noviembre de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026”.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

MEG

